



Bases Premiaciones Mejores Trabajadores, Empresarios, Profesionales y Organizaciones Comunitarias Categoría Organizaciones Sociales y Comunitarias

La Corporación Chilena de la Madera A.G., reconoce anualmente a los trabajadores y empresarios del sector por su trabajo, su perseverancia, dedicación y contribución al progreso de esta actividad productiva

Este año, la Ceremonia de Premiación se realizará el **viernes 27 de julio de 2018**, en el Teatro Regional del Biobío, Nueva Costanera s/n, Concepción, Región del Biobío.

Este premio está pensado en aquellas organizaciones comunitarias y vecinos que se hayan comprometido con el desarrollo sustentable del Sector Forestal, a través de alguna acción, proyecto o aporte destacado el año 2017 de las regiones del Maule, del Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Proceso de postulación y selección

Los postulantes al Premio CORMA deben ser instituciones u organizaciones comunitarias públicas y/o privadas sin fines de lucro, del ámbito ambiental, educativo, deportivo, recreativo, que potencien el desarrollo productivo rural o comunal; tales como Juntas de Vecinos, Unidades de Carabineros, Bomberos, Municipios, Escuelas, ONGs, Scouts, Medios de Comunicación, Fundaciones, Cooperativas, Red de Prevención Comunitaria, etc. Y que

tengan como objetivo promover valores e intereses relacionados con la actividad forestal en beneficio de la comunidad.

Se premiarán aquellas organizaciones por su destacado aporte y trabajo mancomunado que busca el desarrollo forestal sustentable.

La elección de las instituciones se realizará en la Sede regional respectiva de CORMA, según los siguientes criterios:

- Trayectoria
- Impacto de las actividades realizadas
- Apreciación general

Documentos solicitados para postular:

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

a) Nombre de la Organización:
b) Dirección de la Organización:
c) N° Personalidad Jurídica:
d) RUT de la Organización:
e) Representante Legal de la Organización:
f) Teléfono de contacto: <i>(al menos 2 números)</i>
g) Correo electrónico:
h) Sitio web / redes sociales:

3.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO REALIZADO DURANTE EL AÑO 2017 QUE FOMENTE EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR FORESTAL



2.- SE REQUERIRÁN ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS, IMÁGENES, DE LA ORGANIZACIÓN.

Firma del representante legal

